ORACION FUNEBRE

EN LAS REALES EXEQVIAS,

QVE LA MVY NOBLE
CIVDAD DE SALAMANCA DEDICÓ
EN LA
SANTA IGLESIA CATHEDRAL,
dia diez y nueve de Abril de mil ſetecientos y catorze,

A LA PERPETVA MEMORIA
DE LA REYNA NVESTRA SEÑORA

DOÑA MARIA LUISA

GABRIELA DE SABOYA.

LA DIXO
El Doct. D. JVLIAN DOMINGVEZ DE TOLEDO,
Colegial del Mayor de San Ildefonſo, Cathedratico de Filoſofia en ſu Vniverſidad de Alcalà, Canonigo Lectoral deſta Santa Igleſia, del Clauſtro, y Gremio de Salamanca, y ſu Cathedratico en la de Theologia Moral, y Examinador del Obiſpado, Sede vacante.

LA MANDAN IMPRIMIR
de orden de la Ciudad ſus Comiſſarios
Los ſeñores Don Enrique Enriquez, Conde de Canillas,
Don Juan Manuel de Villena, Regidores perpetuos,

A SV IMPRESSOR TITVLAR
EVGENIO ANTONIO GARCIA.

CENSVRA DEL R.P. JOSEPH Antonio de Beaumont, de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia, Provincial de esta Provincia de Castilla, Visitador, y Vice-Provincial de la de Toledo, Rector del Colegio Real desta Vniversidad de Salamanca.



POR comission de los señores Doctores Don Francisco Ochoa de Mendarozqueta y Arçamendi, Cononigo, y Maestre - Escuela, Dignidad en esta Santa Iglesia, Cancelario de esta Vniversidad, del Consejo de su Magestad, &c. y D. Francisco de Perea y Porras, Canonigo Penitenciario, Cathedratico de Visperas, Predicador de su Magestad, y Calificador del Supremo de la Santa Inquisicion, Provisores, y Governadores de este Obispado, en Sede vacante, he visto la Oracion Funebre, con que coronò las Reales Funerales Exequias de la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, que de Dios goza, el Doct. Don Julian Dominguez de Toledo, Colegial, que fue del Mayor de San Il-

Ildefonso de la Vniversidad de Alcalà, su Doctor en Sagrada Theologia, y Cathedratico de Artes, y al presente Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia deSalamanca, Doctor Theologo, de el Gremio de su Vniversidad, y Cathedratico de Theologia Moral, y con su vista he renovado, y aun, si puede ser, aumentado la complacencia, con que presente le oì, reconociendo de espacio practicadas en el breve argumento de vna sola Oracion todas las mejores reglas de la Oratoria Christiana: estilo puro; discursos tan bien fundados, como delicados, y sublimes; ponderaciones, no menos creìbles, que grandes; confirmaciones ajustadas; similes naturales; afectos piadosos, y bien sentidos: y todo el cuerpo de la Oracion animado de Sagrada Escritura, y verdaderamente tan rico de esta preciosidad, quanto pudò parecer pobre à vulgares comprehensiones, que no alcançan, que su mas galante vso, no es citarla, es hazerla propria. Recomendacion, que todos admiran en el Melifluo Doctor San Bernardo, y pocos consiguen su imitacion. Consiguiòla con

fe-

felizidad el Orador; como el ser tambien semejante à aquella pequeña avezica, que en su boca labra lo mas luzido, y lo mas dulçe, sin dexar lugar, à que se echasse menos, para la mas perfecta similitud su proprio estimulo, pues le tuvo la muerte en esta ocasion, y muy vivamente penetrante. Cada clausula de aquellos tan bien sentidos afectos, no estimulavan poderosamente los corazones, anegandolos en lagrimas, para que pagassen esse vltimo tributo à la Soberanìa Difunta, entonces mas viva para executar por su paga? Y por otra parte cada expresion de sus Reales virtudes, con que entretegiò la corta tela de su vida, y de la magnanima resignacion, con que se abrazò con la voluntad de Dios, para que la cortase tan en sus principios, no alentavan el consuelo de considerarla en la possession de mejor Reyno? Sin exageracion dirè, que salìa de su boca aquella espada de dos filos, agudo el vno para penetràr hasta lo mas intimo al alma, y agudo el otro para prescindir entre lo caduco, è inmortal, convirtiendo con sutil dulçura los desconsuelos por la falta de

Vbi est mors stymulus tuus? 1. Corinth. 15. 55.

Dum adhuc ordirer, succidit me. Isai. 38. 13.

De ore eius procedit gladius ex vtraque parte acutus. Apocal. 19. 15.

Pertingens vsque ad divisionem animæ. Hæbr. 4. V. 12.

de tan gran Reyna en gozos por ſu eterna felizidad, mas Reyna ya, y mas firmemente Coronada. No hallo, pues, en tan ingenioſa, diſcreta, compaſsiva, y dulçe Oracion, coſa alguna, que cenſuràr, muchas ſi, que admiràr: por lo qual la juzgo dignißima, que ſe conceda à la publica luz de la eſtampa. Eſte es mi ſentir, *salvo, &c.* En eſte Real Colegio del Eſpiritu Santo de la Compañia de Jesvs de Salamanca à 2. de Mayo de 1714.

✠
JHS.
Joſeph Antonio de Beaumont.

NOS



NOS los Doctores Don Francisco Ochoa de Mendarozquera y Arçamendi, Maestre Escuela, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, Juez Ordinario, Cancelario en la Real Vniversidad de ella, del Consejo de su Magestad, y Don Francisco de Perea y Porras, Canonigo Penitenciario de dicha Santa Iglesia, del Gremio, y Claustro de dicha Vniversidad, Cathedratico de Visperas de Sagrada Theologia, Predicador de su Magestad, y Calificador del Consejo, y Suprema Inquisicion, Provisores, Governadores, y Vicarios Generales de esta dicha Ciudad, y su Obispado, *Sede Episcopali vacante*, &c.

POr la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia, y facultad, à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que puedan imprimir, è impriman la Oracion Funebre, que en dicha Santa Iglesia predicò el señor Doctor Don Julian Dominguez y Toledo, su Cano-

nonigo Lectoral, del Gremio, y Clauſtro de dicha Vniverſidad, Doctor, y Cathedratico de Theologia Moral, en las Reales honras, que conſagrò eſta muy Noble, y Leal Ciudad de Salamanca, à la inmortal memoria de la Reyna nueſtra Señora Doña Maria Luiſa Gabriela de Saboya, atento à que de nueſtra orden ha ſido viſta, y examinada, y no tiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en Salamanca à quatro dias de el mes de Mayo de mil ſetecientos y catorze años.

Doct. D. Franciſco Ochoa de Mendarozqueta y Arçamendi. *Doct. D. Franciſco de Perea y Porras.*

Por Mendoza.

Por mandado de ſus Señorias.

Pedro Vicente.

Qu





Vè encuentro de afectos (mas Noble, Docto, Religioſo concurſo) me ſirve oy de embarazo decoroſo? Què triſte ſuſpenſion es eſta en los aparatos candidos, y feſtivos, interrumpiendoſe con lutos, paños laſtimados, y lugubres? Pero què digo! Què conſonancia humana ſe percibe à los temples de la armonìa Divina? No os acordaìs de aquèl tiempo en que haziendo la Igleſia el Sacro Aniverſario de la mayor Mageſtad difunta: entre lagrimas, threnos, y lamentaciones, diò lugar vn Jueves à dulçes canticos, y alardes feſtivos? Pues què correſpondencia es eſta, vn Jueves de lutos, * ſuſpendiendo cere-

* Fueron en eſte dia las Honras.

remonias gozosas de estos dias? Què Sermones tristes son, penosá tarea de vuestras discretas atenciones, (1) piadosamente divertidas en jubilos, y alegrias? No se perciben aun los ecos de aquèl Angel, (2) que anuncia gozo al Vniverso, enjugando con todo el calor de la gloria las lagrimas con que Maria vino al sepulcro? (3)

Ay de mi, y que impensadamente me siento herido de mi propria voz! Pero, quando supo vn dolorido duràr mucho tiempo, sin padecer el recio aviso de su pena? Maria vino al Sepulcro? Si, Fieles, asi se explica la muerte de nuestra difunta Magestad, y la Magestad de su muerte. A los que villanamente cobardes se rinden, los llevan: quien magestuosamente triunfa, por sus proprios passos camina al sepulcro. (4)

O Maria! (no pregunto bien) ò Angeles! Ministros de su direccion; (5) mas firmes testigos de sus caminos, publicàd lo que aveìs visto, para que ò inquietemos à sagradas embidias, la felizidad de vna vida resucitada, ò hagamos

mos

(1) Luc.24. *Qui sunt hi Sermones quos confertis ad invicem, & estis tristes?*

(2) Marc.24. *Nolite expavescere.*

(3) *Venit Maria In Monumentum.*

(4) Job, cap.5. *Ingredieris sepulchrum.* Communis expositio.

(5) *Vtraque appellatio apud Evãgelistas.*

mos tributarias las lagrimas en la muerte de nueſtra Reyna difunta. Para miràr eſta muerte, como tranſito, como trofeo, como triunfo, (que eſſo pide el tiempo, y la razon, en quien hizo del breve periodo del tiempo, el mas grato ſacrificio) (6) ò para llorárla con eſtremecimientos de naturaleza, como fatal deſpojo de vna precioſa vida. Publicàd lo que aveìs viſto, para dedicar en la Pira de ſus fragrancias, y virtudes, la grata memoria de vn Rey Joſias, (7) ò fabricar el mayor Templo del deſengaño, ſobre las cenizas, y triſte memoria de la vniverſal Reyna. *

(6) Paſch. id eſt tranſitus, & D. Thom. 3. p. q. 46. art. 4. vbi de morte Chriſti.

(7) *Memoria Ioſiæ in compoſitione odoris.* Eccleſ. cap. 49.

* Fue en Miercoles de Ceniza ſu muerte.

No quiſiera fatigar vueſtra atencion con mis dudas: pues quando no fue mas que caſualidad, eſtudioſa atencion del tiempo, y la providencia, ofrecer à vna Corona de penas, de tormentos, de eſpinas, por funerales flores, ſirviendole à ſus exequias el tiempo con vna Paſqua Florida?

O confuſion de jubilo, y de triſteza! O Tumulo! O Pira! ſi pides conſuelo: las eſpecies, que ha oìdo mi ve-

neracion, traen delineada la imagen en el alma, templandose lo amargo de la mirra, lo funesto del llanto, por la ausencia de nuestra Reyna, en los aromas de su vida: que no dize bien tanta preciosidad con horrores al sepulcro. (8) Si pides lagrimas, la lealtad de los corazones, que me oyen, las embia à los ojos, y en tanta inundacion, para respiràr conformidades con los decretos Divinos, serà preciso tomar tierra, que retroceda el tiempo al Miercoles de Ceniza. Si pides jubilo, y tristeza, yo alternarè mis afectos, encendiendo piadosa creencia, vivas llamas de felizidad de las apagadas luzes del sepulcro. (9)

(8) D. Greg. super Evang. iam prop.

(9) Isai. 11. *Et erit sepulchrum eius gloriosum.*

Iglesia Santa, nunca mas primera, que quando llegas en segundo lugar al Monumento; * pues esse es el lugar vinculado à tu vniversal Cabeza. (10) Ciudad Insigne, siempre igual tu discrecion en las sombras, y en las luzes. Bien vienes oy à estos funerales, que si la Sabiduria sendereò el camino, repetir el sepulcro, quando vacìo de la amada prenda, solo es triste Cenotafio,

* Precedieron las Honras de la Vniversidad.

(10) *Secundo loco Petrus id est Ecclesia.*

fio, gradùa la lealtad, califica la fineza. (11) Bien vienes oy, pues respirando tu discrecion algun consuelo en nuestro Monarca, siendo tu corazon el centro de todas las penosas lineas, prudente es la dilacion: que anticipar vn alivio, suele ser indiscrecion, suele ser tiranìa. Bien vienes oy, porque recobrado ya el Sol Español de los desmayos de su luz anochezida: el Sol, y tus tinieblas acompañan los passos de Maria. (12)

Aquì llegava, quando el capitulo quarto de Jeremias (13) me ofrece la triste imagen de nuestro dolor, en la perdida del corazon del Rey, y corazon de los Principes. En la perdida (construyera yo) de nuestra Reyna, corazon del Rey, por Esposa, corazon de los Principes, por Madre. En todo este capitulo, se derraman lagrimas de los Sacerdotes. No podrìa faltar la decorosa asistencia de los Ciudadanos, siendo su empleo observar siempre movimientos del corazon de su Rey, del corazon de su Principe. Todo este texto

(11) *Amanti semel aspexisse non sufficit.* Div. Gregor. in præsenti.

(12) *Orto iam Sole cum adhuc tenebræ essent venit Maria, &c.*

(13) *Peribit cor Regis, & cor Principum: & obstupescent Sacerdotes.* Hierem. cap. 4.

to juzgava dudoſa mi eleccion, proporcionado thema, y aſſumpto, y le ſiguiera, ſi ſuperiores eſtudios de otros, no me aviſaran, que en eſte linage de Oracion, no es bien ſeñalarme otro cerco, que el dilatado campo de la vida, que lloramos eclypſada. Aſsi intento oy, graviſsimos oyentes, mi obediencia.

Si vos Suprema Reyna de los Angeles, como Maria, como Reyna, como Madre, daìs aliento à mi voz, para que en mi expreſsion, no deſmaye lo precioſo de vna vida, que aora empiezo.



Na-



NAciò Maria en el diez y ſiete de Septiembre, en el año de 1688. Ocioſa obſervacion de los tiempos, y de los dias, en quien ſolo fueron los baſtantes, para afear el golpe de la muerte, con el hermoſo amago de ſu vida. Naciò Maria, y ſi en eſta ocaſion ſuele la Aſtrologia introducirſe en ſignos, y conſtelaciones del Cielo, para hazer ſu pronoſtico en la tierra: con mas firmeza el Theologo puede obſervar en la tierra, para aſeguràr ſu pronoſtico en el Cielo. No me doy por deſobligado de alguna cuìdadoſa atencion: pues ſi en el mes de Septiembre ſoſpecha prudente creencia la hermoſa fabrica del Vniver-

ſo,

ſo, (14) ya ſe dà por citada vueſtra diſcrecion à la puntual correſpondencia del Oriente, y de ſu Ocaſo; pues es bien, ſirva en la muerte de fatidico cometa, la triſte memoria de vna vniverſal ruina, à quien tuvo por auſpicio, y oroſcopo feliz en ſu nacimiento, la grata memoria de todo el Vniverſo.

(14) Apud Per. Nicol. de Lira, & alij.

Naciò en Turìn: no temo ya Ciudad Inſigne, quede mi voz deudora à tus loores; pues en publicarte Patria de Maria, esforçò los vltimos, y mas generoſos alientos. Aquì me obliga el curſo de mi Oracion, à que en tu origen deſate el polvo de la mortalidad, para empezar à contar en el Firmamento Eſtrellas: aquì vozèa la gloria Militar de tus Aſcendientes, tan elevada, que es preciſo teñir la pluma, humedecer la voz mas que en Purpuras, en aquella avenida del mar Bermejo, en que ſalpicados los Amadeos, Luiſes, Humbertos, piadoſamente ſangrientos, reſtituyeron la Isla de Rodas à la Grei del vniverſal Paſ-

tor,

tor, logrando desde entonces por armas, la Cruz en que venciò desangrado el mas Divino Cordero. (15)

Naciò en Turìn, y en nada escasa la siempre provida, y pocas vezes galante naturaleza, derramò tantas perfecciones, que concitando à emulaciones la gracia, se arrojò en el Bautismo à las aguas, (que ha dias son trono de afectos impacientes) (16) y puesta en sus corrientes, enriqueciò en virtudes, los que antes eran dones: y colocados en superior esfera, declarando por vnico su dominio en aquella alma, ya era copia muerta todo el primor de la naturaleza. Ay Dios! donde la gracia obra à emulaciones, à impaciencias, que perezosas llegaràn mis vozes! Ya empiezo à padecer su pereza.

Pues apenas salpicada con el agua de la Sagrada Fuente, no solo se halla Maria bañada de aquella dudosa luz, que en los pocos años, es algun aviso de que se acerca la advertencia: tan de lleno recibe las luzes, que su

(15) Apud S. Franc. Salesi.

(16) 1.Gen. *Et Spiritus Domini ferebatur super aquas.*

prudente Director, * consultando con los vuelos de la razon, y no con los passos lentos del tiempo, la introduxo en el convite Eucharistico. Què es esto? Quando en otros en esta tierna edad, no llega à clareàr el Alva, ya esta niña logra el medio dia de la Casa del Sol? (17) Divino Sol, si tan presto hieres en su alma, mucha cumbre es la suya. A lo menos el Sol material, assi gradùa las elevaciones.

Aora si, que hiziera yo el pronostico, de que Maria se cria con Estrella de enseñar, y dirigir Reyes. Las señas, que dà el Sagrado Texto de la Estrella, essas son, descubrirla en el Oriente, y ya encontrarla en Bethleen, que esta es la Casa del Pan. (18) O prodigiosa niña! Imitadora (aunque en desigual imitacion) del niño Juan; pues quando la edad no permite articular vozes, descansan, respiran tus ansias en las señas de aquèl Divino Cordero. (19) Alma hermosamente monstruosa! si aun no en la Primavera de tus años, son tus do-

no-

* El P. D. Sebastian Alfrè, del Oratorio de San Felipe Neri.

(17) *Sic AA. accipiunt verba Cantic. indica vbi Pascbas, vbi cubes in meridie.* Pro Euchar.

(18) Matth. 2. *Vocatis Magis diligenter didicit tempus stellæ. Vidimus in Oriente. Et ecce stella antecedebat eos vsque dũ veniens staret supra vbi erat Puer. Betheleem domus panis interpretatur.* Greg. in Cat.

(19) Ex Ioann. 1. *Ecce Agnus.*

nosuras tales gracias, son tus flores el fruto del Sacramento, (20) donde llegarà el Otoño? Què sè yo, si llegarà: porque ha dado el Cielo en tener sus impaciencias, desde que admitiò el empleo de Mercader de tales preciosidades. (21)

Ya atiendo en la tierra inquietar tu retiro superiores respetos del mayor Monarca, que te favorece à ruegos, te solicita en la mas decorosa eleccion, poniendo en tu mano dos Mundos, y colocando en tu pecho el Regio Solio de su corazon amante. Ay mas que ofrecer en la tierra? Mucho es esto. Pero à mi me assustan piadosos rezelos, de que aquèl Pan Eucharistico, que cria Virgines, que inspira purezas, (22) tenga preocupado el corazon de Maria, para mas feliz desposorio con el Cordero, à quien rinde su Cetro el Coronado Leon. (23)

O Gabriel! (aora necessito tu nombre, que es fortaleza) tu que entiendes de turbaciones de Maria en tales

(20) *Flores mei fructus*. Eccles. 24.

(21) Matth. ℣. 45. ex Evang. *Simile est Regnum Cœlorum homini negotiatori quęrenti bonas Margaritas: inventa vna pretiosa, &c.*

(22) *Quid bonum eius nisi frumentum electorum, & vinum germinans Virgines*. Zach. 9.

(23) Apoc. 5. *Mittentes Coronas suas, &c.*

les elecciones, y propueſtas, (24) fortalece el corazon de eſſa niña, arranca vn conſentimiento, y ſea ſacrificio en las Aras de la obediencia, que aora tambien le ſuſpira la permanencia de vn Reyno, en la ſuceſsion eſperada. Ya Corte de Saboya, logras en Maria la Mageſtad de la mayor Reyna. O Turìn! nunca las teas de tus Himeneos, en tan continuadas Regias aliançaṣ, encendieron tu esfera en mas ſubido eſplendor. De Turìn ſe aparta ya mi penſamiento. No ſerà breve excurſo, pues atiendo que nueſtra Reyna aparta de ſu Patria el corazon, entregado por entero à ſu Eſpoſo Filipo. No es razon dàr lugar à Reales impaciencias.

(24) Luc.cap.1. *Turbata eſt in Sermone, &c.*

Ya nueſtra Reyna ocupa las Playas de Barçelona: ſi yo pudiera detener el curſo del tiempo, mas feliz fuera mi Oracion, pues hablara flores, hablara roſas, como fingiò la Antiguedad, (25) y en la Corona de tu Reynado, ſolo encuentro eſpinas. O Plaza de Barçelona! nunca ſitiada con mas po-

(25) Ex Prov. antiq.

poderoſo cerco, que el que aora diſpone tu Reyna, ſiendo ſus armas aquella humanidad afable, aquèl imàn infuſo con que atraè los corazones, haziendo ſuave tranſito del vaſſallaje, à eſclavo voluntario el albedrio, ſin aver firmeza, que lo ſea, (la obſtinacion debilidad es) que no ſe entregue, no ſe rinda à diſcrecion. Aora os dirè deſde el Pulpito, lo que ſu prudente Confeſſor ha hecho manifieſto. * En eſta Ciudad, ſegun nos dize, las muchas eſpecies, que tumultuariamente turbaban ſu retiro, haziendo opoſicion al proprio genio, le obligaron à reſpiràr algun conſuelo, pretendiendo, que nueſtra Reyna, con Real inſinuacion declaraſe deſatendidas ſus ſuplicas, para libertarſe de Pretendientes. Eſte es el caſo: prevenìd para la reſpueſta todo el campo de la admiracion. *No puedo autorizar con mi inſinuacion, ò decreto, el rezelo, que puede originarſe contra vos, de alguna imprudencia, ò exceſſo.* * Juzgàd ſi la reſpueſta es acreedora à las admiraciones.

* R. P. Baltaſar Rubio, de la Compañia de Jeſus.

* Reſpueſta de Nueſtra Reyna.

De

De Dios dize el Sagrado Texto, deſpacha los memoriales, como Padre de las Luzes, (26) ò porque ha meneſter luz para entenderſe con ſu inclinacion, ò porque la neceſsita para alumbràr nueſtras ignorancias, y templar nueſtros deslumbramientos; y aquì miſterioſamente trocados los empleos, el Padre de la direccion venerò en nueſtra Reyna vn Angel de luz. O alma exceſsivamente capàz! O Gigante niña! (eſta voz diſsimule el reſpeto) ya que no puedo trabeſear mas en lo ſerio de vna Oracion, conſiderando, que los ojos linçes de vn Confeſſor, neceſsitan de tu luz para vèr.

(26) Jacob. cap. 1. ℣. 17. *Omne datum optimum: & omne donum perfectum deſurſum eſt deſcendens à Patre luminum.*

De doze años admirò Jesvs con la prudencia en ſus reſpueſtas. (27) La Sabiduria ſuele anticiparſe à la edad; la prudencia, no pudiendo ſer fruto de los pocos años, es preciſo ſea eſpecial don del Cielo. En Jesvs ſe admira la prudencia en diſputas de la Ley. En materias de la Ley, es bien, que la razon dè priſa al tiempo. En nueſtra Reyna, ſe admira la prudencia, en la diſ-

(27) Luc. 2. *Stupebant autem omnes, qui eum audiebant ſuper prudentia, & reſponſis eius.*

disputa de vn Mageſtuoſo reſpeto, de vna decoroſa eſcondida atencion: aquì pudo vencer, mas que el poder, la Mageſtad de la razon, y la razon de ſu Mageſtad. De doze años admira Jesvs: de treze años ſuſpende en admiraciones Maria.

Mucho tiempo ha entramos en Barçelona, no es la ocaſion vnica, en que con la primera manſion favoreciò vna Mageſtad el terreno, que ſolo contribuyò à ſu Corona eſpinas; pero ya atiendo tres Reyes: (28) màs ſon los Reyes que atiendo (no juzgueìs alta eſta voz en la Grandeza de Eſpaña) todos los Grandes azeleran ſus marchas, para el B.S.M. para tributar adoraciones, y los mas rendidos reſpetos: à todos los acompañan la lealtad, el deſeo, la curioſidad, el reſpeto; la lealtad quedò ſatisfecha, y en extaſis de tan elevadas prendas, erigiò la mas ſumptuoſa fabrica à la admiracion; la curioſidad quedò enſeñada, apurado el mas vehemente deſeo, y el reſpeto de todos, colocado en nueſtra Reyna,

(28) Matth. *Ecce Magi ab Oriente venerunt.*

na, como en ſu proprio Templo.

Ya, Eſpaña, logras las afortunadas influencias de tu Reyna, ya ſe encienden mas que en las calles, perpetuas luminarias en los pechos; ya en ſu entrada en la Corte, ſe previene vn dia de gloria. Pero, ay de mi! què perſpectiva es eſta, en que acercandoſe la Mageſtad, me aſſuſta mi memoria, en no sè què preſentes lexos? * No os acordaìs de aquella auſencia del Rey? De aquella guerra ſangrienta? Yo os harè memoria del caſo, en otro dia de gloria, que diſpuſo la Suprema Mageſtad en el Thabor: (29) allì todos los alardes feſtivos, ſe enlutaron con la noticia de vna guerra, de vna auſencia preciſa: allì vn amante Diſcipulo, ocioſamente Sabio, no encontrò con los primores de la fineza, (30) que tal vez conſiſte en perſuadir vn retiro. Eſte primor, ſolo lo executa nueſtra Reyna, quien en las primeras caricias, con generoſo amante deſvio, azelerò las marchas de ſu Eſpoſo, (31) padeciendo el cruel tormen-

* Se auſentò NueſtroRey para Italia.

(29) Matth. 17. *Aſſumpſit Ieſus, &c.*

(30) *Abſit à te Domine.* Matth. ibi.

(31) Cant. 8. *Fuge dilecte mi.*

mento, en que falseando al golpe de el dolor, el mas firme, y verdadero lazo de alma, y espiritu, (32) entregò el espiritu à su Esposo Filipo, quedandose la Reyna alma del Reyno.

Ya està en sus manos la rueda de la Monarchia: ay Dios! Que èstà muy inquieta, y no sè, prodigiosa Jaèl, si podrà fixarla el clavo de tu govierno; (33) porque en tanta turbacion, apenas encuentra con su centro. Solo copiarè verdades: (gravissimos oyentes) què noticias dieron à nuestra Reyna Governadora, que no passasen, aun antes que al juìzio, à la comprehension? Què Ministros la consultaron, que no veneralen cada vna de sus clausulas, fecunda, para que en el mas advertido, y experimentado, naciesse la admiracion? Quien no advertìa en la estatura de aquellos pocos años, la elevacion de Palma, (34) que podìa hazer sombra, y assombrar el Sitial, y prudentissimo govierno de Debora? (35) Què memoriales llegaron à sus manos, que no los registrasen

(32) Paul. ad Heb. 4. *Vivus est sermo penetrabilior omni gladio ancipiti pertingens vsque ad divisionem animæ, & spiritus.*

(33) Judic. cap. 4. *Posuit supra tempus capiti eius clavum, percusumque maleo defixit in cerebrum.*

(34) Cant. 7. *Statura tua assimilata est palmæ.*

(35) Judic cap. 4. ℣. 5. *Sedebat sub palma.*

ſen ſus ojos, no los recogieſe ſu memoria? Vn nombre tengo, dize Dios, que mira àzia lo Eterno: para el govierno de los tiempos, y de los ſiglos, mi nombre proprio es memorial; (36) porque en vn acertado govierno, es bien quede en quien deſpacha, como nombre proprio, la memoria de la neceſsidad agena. Anſioſa deſeava nueſtra Reyna, la informaſen, bien inſtruìda en la maxima, de que el regir, ſin mendigar luzes agenas, es proprio del Sol; eſte ſe criò con la tierra, la conoce à buena luz. En terreno no conocido, ſeguìr ſiempre ſu propria luz, y no admitir direcciones domeſticas, lo temìa, como rieſgo conocido.

(36) Exod. cap. 3. ℣. 15. *Hoc nomen mihi eſt in æternũ, & hoc memoriale meum in generationem, & generationem.* Idem ex Pſalm. 134.

Faltarìan en eſte tiempo Eſtrellas, que cenſuraſen el Angel, que movìa eſtos Orbes? No faltaron; pero hazìan mal, que el empleo del Angel, (ſegun Philoſophia) es aſsiſtir, no le toca à ſu decencia el informar. Quantas vezes eſte Angel ladeò el movimiento de ſu inclinacion, y con

el

el aviſo de dàr lugar à algun vacìo de meritòs, hizo inclinacion propria, no alteràr con violencia el concertado orden de el Firmamento? Quantas vezes nueſtra Reyna, Aſtrea juſta, reformò decretos, noticioſa de meritos ſuperiores? * Pero quando no fue proprio de Maria el elegir lo mejor? (37)

* ExR.P.Baltha.

(37) *Maria optimam partem elegit.* Luc. 10.

O gran Filipo! Nunca mas Rey, mas Padre de tus Vaſſallos, que quando tu corazon (que lo es de la Monarchia) tiene por alientos proprios las reſpiraciones de tu Eſpoſa, con igualdades Eſpoſa tuya, y Madre del Reyno: aſſegurando ſu eſtabilidad, ſu permanencia, en la mas glorioſa ſuceſſion de Varones, no interrumpida: (nada en eſta Señora, que no ſea varonil, ſino es la hermoſura) el vno goza el Cielo; y los tres llenan de eſperanças la tierra. Mucha es aquì la perfeccion de la naturaleza, pues por tal ſe juzga la fecundidad; pero la gracia eſtà empeñada en prevenirla los paſſos, en atenciones cuìdadoſas. Mi-

ràd, ſino, à nueſtra Reyna, repetir con la mayor frequencia aquella Sagrada ventana de la Arca Euchariſtica. Ay candida Paloma! (nunca mas bien, ſimbolo de la fecundidad) no es tiempo de llevar en tu pico el ramo de Oliva, porque es muy ſobervia la contradiccion de las aguas. (38) Qual es la ignorancia mia! Aſsi cultiva la paz, con eſſa eſpada de Gedeon. (39) Aſsi aſſegura la ſuceſsion, eligiendo el mejor grano. Pues, quando en el Sagrado Texto, ſe advierte el monton de eſſos granos, ſin que le ſirvan de Corona Regios Lyrios? (40) Baſtava eſto, para perpetùar nueſtra veneracion.

(38) Gen.8.

(39) *Non eſt hoc aliud, niſi gladius Gedeonis.* Ex Iudicij, cap. 7. ℣. 13.

(40) Cant. 7. *Uenter tuus ſicut acervus tritici vallatus lilijs.*

Tiempo es ya de introducirme en el campo, ò Parayſo de otras virtudes. Aquì ſe entendiera bien vn Ambroſio, dieſtro en hablàr dulçuras, en tratar las flores: èl ſolo templando lo amargo, pudiera fabricar vn dulçe panal, introducirlo en la boca del Leon, nunca mas fuerte, que aora que le llamamos rendido. (41) Miràd à nueſtra Reyna en el Sagrado Palacio de la Encar-

(41) Iud. cap. 14. ℣. 5.

carnacion, donde eran ſus frequentes viſitas; porque en aquella feliz manſion, reſpiran ayres puros las virtudes, fatigadas del mal tratamiento, que reciben de los embarazos bulliciosos del mundo. Conſideràdla allì, eſcondiendo ſu vida en Chriſto: (42) (tenìa mucho de precioſa) admiràdla Reyna, enſeñando Religioſas.

(42) D.Paul. *Et vita veſtra abſcondita eſt cum Chriſto.* ad Col. 3.

Traslademos à ſu Mageſtad al Palacio, y aquì es Religioſa que enſeña Reynas: aquì dà mageſtad à lo laborioſo, corrigiendo como la Muger Fuerte con ſus manos, el error de las que hazen titulo de grandeza la ocioſidad. Aquì vereìs vna Reyna, à quien ſobrando capacidad en el corazon, juntava las dulçes manſiones de Maria en continuados exercicios eſpirituales, (43) con lo oficioſo de Marta en la educacion de hijos, cuìdados de Eſpoſa, y direcciones del Reyno. Aquì vereìs à Maria tratar con Jesvs el *Vno* de ſu ſalvacion, ſin turbarla las muchas eſpecies, que aſſuſtavan los animos mas Regios. Pero què quereìs vèr en la

(43) Luc. 10. *Maria quæ etiam ſedēs ſecus pedes Domini audiebat &c. Martha autem ſatagebat. Vnum eſt neceſſarium.* Ibid.

(44) Cant. 7. *Quid videbis in Sulamite nisi Choros Castrorum.*

Sulamitis? Si la aveìs visto en algun tiempo asseguràr con su direccion la mas feliz conducta de los exercitos. (44)

No ay mas que vèr? Pues dediquemonos à oìr. Oìd à nuestra Reyna (para perpetuar en veneraciones vuestros agradecimientos) aquellas vozes, que sin dàr parte à la advertencia, embiava muchas vezes à la boca el corazon. * *Paz, paz, Señor: tanta sangre de mis Vassallos derramada!* Estas son las señas, que dava San Bernardo de vn alma en el estado muy subido de caridad. (45) Sus cabellos, sus labios, sus vozes, teñidos en sangre. Asi avìa de ser; pues si los pensamientos estàn de esse color, preciso es, que los labios, y las vozes saliessen del color del pensamiento. O amada Reyna! O Victima Coronada para la pena! Recogiendo tu alma toda la sangre, que se derrama en la mas debida defensa.

* Repetida expressiõ de nuestra Reyna.

(45) S. Bern. in 4. Cant. *Rubent capilli, rubent & labia in verbis.*

A superior concepto me conduce vna pluma, que toma nuestra

Rey-

Reyna en ſu mano. (Valgate Dios por ſuſtos de la auſencia; aunque eſſe vuelo ſea para vn eterno deſcanſo! (46) A què region mueve el ayre eſſas plumas? Oìd à ſu Mageſtad: A tierra, à tierra: * tomo la pluma para eſcrivir mis defectos, mis pecados, mis culpas. Què es eſto! Que ha de ſer: declaràr por delinquente la memoria, quien acaſo no podrà acuſar gravemente la voluntad. Eſcribe; pero què podràs notar en eſſa vida inocentiſsima? (voz autorizada de ſu prudente Confeſſor) ſino es que ſe encuentre tu exceſsiva advertencia con algun pelo, algun ligero penſamiento de impaciencia, vnico borron en eſſa plana: que es lo que ponderò el Damiano en la Emperatriz Inès, empleando en el elogio toda ſu eloquencia, teniendo preſente à la energia de ſus vozes, aquella adelantada advertencia, que en nueſtra Reyna ponderava yo en el principio de mi Oracion. (47) Eſcribe, y en el Olimpo de los Palacios perpetùenſe eſſas letras, no las borre medroſamente la imitacion.

Eſ-

(46) *Quis mihi dabit pennas ſicut columbæ, & volabo, & requieſcã.* Pſalm. 67. ℣. 14

* Acoſtumbrava nueſtra Reyna eſcrivir ſus confeſsiones.

(47) Petr. Dam. opuſc. 56. *Per lugubres gemitus, & amara ſuſpiria ab ipſa quinquenis infantiæ tenera adhuc, & nuper ablactata levitate cepiſti: quidquid ſubtile, vel minutũ in humanitatis tuæ potuit titillare viſceribus. Quidquid præterea ſubrepere potuit in ſermone ſuperfluũ, fidelibus eſt relationibus evolutum.*

Eſcribe, que ya en el Cielo ſe hazen traslados, para quando ſe abra el libro de tu vida. (48)

(48) Apoc. cap. 20. *Et liber apertus eſt, qui eſt liber vitæ.*

Mas eſtrecha, para nueſtro exemplo, aquella obſervancia en los ayunos. Ea, que eſſa es ponderacion de Orador; y cumplir con el empleo. Si Fieles, mi empleo es dezir verdades, y todos ſois teſtigos de la que aora pronuncio. El mas dificil ayuno, que ponderò San Pedro Damiano en la Reyna Inès, fue el ayuno de Purpura, Cetro, y Mageſtad: (49) quantas Quareſmas de eſtos ayunos conſagrò nueſtra Reyna, ſin quebrantar vn dia, con grave quiebra de impaciencia! Quando ayunais, nos dize la Igleſia, no eſteis triſtes; (50) (razon es acordarnos del Miercoles de Ceniza) porque la triſteza, ſino el ayuno, quebranta el merito. Pues obſervàd el ſemblante de ſu Mageſtad, en aquèl tiempo, en que deſterrada de ſu Corte, ceñian, mas que la Corona, à ſus ſienes los cuidados, y las fatigas el alma. Hazèd examen mayor, oyendo ſus vozes; ha-

(49) Petr. Dam. ibi. *Ieiunium tum Regina, nos enim aliquando ieiunamus à cibis, ſed tu ieiunas à purpura, ieiunas à Corona; atque à tot, & tam magnificis gloriæ pompis.*

(50) Matth. 19. *Cum ieiunatis nolite fieri, ſicut hipocritæ triſtes.*

hablàdla en el tiempo de estos ayunos: Señora vuestra Magestad, * *no me trateìs assi, yo no soy Reyna, soy muger de vn Soldado, soy vna pobre muger.*

Apartaos especies, que la multitud me assusta. Semejante expression no fue bastante en la mas Soberana Reyna Maria, para la conquista del Vniverso, quando mas lastimiosamente turbado? (51) Assi, Señora, hazeis donayre (no encuentro otra voz) lo recio, y deshecho de essa tempestad? Assi observais este dificil ayuno de Magestad, y de Purpura? (dixe mal) Assi lo quebrantais, por ser la observancia muy perfecta. Pues como puede estàr ayuno de Magestad, y de Purpura, animo que tan magestuosamente ayuna de Purpura, y Magestad? Yo me acuerdo de vna insigne Muger, que no quiso la llamasen Noemi; (52) què importa, si el vacìo de este titulo, lo llenava la tristeza, y amargura? Nuestra Reyna nada amarga, toda dulçuras, toda Maria, quando despojada del Cetro, peregrinava con sus tiernos Infantes por asperes-

* Vozes repetidas por su Magestad.

(51) *Ecce Ancilla, &c.* ex cap. 1. Luc.

(52) Ex lib. Ruth. V. 20. *Ne vocetis me Noemi (idest pulchram) sed vocate me Mara. (id est amaram).*

peros caminos (que es lo que llorava Jeremias.)(53)Què puede ser esto sino es hazer, como David, el lugar de su peregrinacion teatro de dulçes canticos à las justificaciones Divinas?(54)

Mucho crecen en nuestra Reyna las perfecciones: (no dixe bien) todas las perfecciones parece descansan en nuestra Reyna, como en su centro: pues no hagamos violencia con dilatadas suspensiones, dèmos lugar entre las vozes, y los sentimientos, para que logren superior esfera, llegando à su vltimo centro. Ya, amada Reyna, me hallo en el conocido riesgo, en que està tu vida, y en lo mas peligroso de mi Oracion; porque en alta mar de desconsuelo, no puedo tomar tierra, que està turbada, toda es inquieto polvo, y solo hallo serenidad en tu corazon, fixando por norte el Cielo. Ya toda la Corte, vistiendo el funesto color de la noticia, frequenta el Palacio, preguntando con el Cortesano Isaìas, (55) centinela guarda de Palacio, què no-

(53) *Conclusit vias meas lapidibus quadris semitas meas subvertit.* Thren. cap. 3. ℣. 9.

(54) Psalm. 118. *Cantabiles mihi erant iustificationes tuæ in loco peregrinationis meæ.*

(55) Isa. 21. ℣. 11. *Custos quid de nocte? Custos quid de nocte?*

novedad ha avido eſtà noche? Me reſponde con el miſmo Iſaìas: (56) llegò la mañana, y ſin ſuceder à la mañana el dìa, entramos en otra noche: porque continuando en nueſtra Reyna el peligro, vſurparon las tinieblas el dominio, perdieron ſu alternativa las luzes.

(56) Ibi. *Venit manè, & nox.*

Oportunamente importunas inſtan las vozes, claman las anſias, centinela, guarda de Palacio; pero ya impaciente el deſeo nos conduce à lo interior. Valgame Dios lo que veo! No puede aquì la voz detenerſe en la mas triſte imagen, porque es mucho mi deſaliento, viendo deſmayado, y caſi difunto el color de nueſtra Reyna: pero ò confuſion de mi tibieza! Que valentìa de eſpiritu! Pues la oygo conſultar con ſu Confeſſor, ſi podrà hazer eſcrupulo del guſto con que muere. Toda ſu eloquencia apurò San Ambroſio en aquella expreſsion, en que explicando el modo de padecer Chriſto, dixo divinamente, que toda la gloria eſtava allì depoſitada, como en ſe-

questro, (57) esperando nuevo orden para sus proprios efectos. Y nuestra Reyna, convirtiendo la pena de morìr, en gusto; aun para gustar essa pena, espera nuevo orden del Confessor! Sin duda esto es executar con la mayor Magestad, la mas dificil obediencia. Esto es caminar à la muerte! Si, Fieles; y aunque lo oculte mi voz, lo publican las ansias, con que pide aquèl Divino Viatico, que por tres vezes recibe. Con tal frequencia de Comuniones, sin duda assegura nuestra Reyna la mas feliz muerte en esse Sacramento de vida. Pues tres amantes lazadas, al passo que estrechan con Dios, preciso es rompan el lazo, que ata à su cuerpo el espiritu. (58)

(57) Amb. in 22. Luc. *Et sequestrata delectatione divinitatis æternæ, tædio nostræ infirmitatis afficitur.*

(58) *Funiculus triplex difficile rumpitur*. Eccl. 12.

Comiò Elias de aquèl misterioso Pan, repitiò el comer quando estava de partida: y es digno de observacion, que Elias para recibir aquèl Viatico, necessita de los avisos de vn Angel; es menester, que el Angel le despierte de el sueño misterioso à vo-

zes,

zes , à gritos; (59) y el Mageſtuoſo objeto de mi Oracion, previno las vigilancias de dos Angeles, de dos Miniſtros, conociendo, que en tales turbaciones, el olvido de lo que mas importa, halla prudente diſculpa en la fineza. Ya crece nueſtra turbacion en los vltimos accidentes, ya eſpiran nueſtras eſperanças , y ſolo pueden acogerſe à poderoſas intercesſiones del Cielo; ya ſe repiten las Rogativas. Vèmos entràr en Palacio à aquèl Divino Labrador. O Iſidro! y como temo, que generoſamente villano, viendo en la Primavera de ſu edad eſta racional eſpiga , ſazonada con tanto grano del Sacramento , ſirviendo para doràr ſus ariſtas los incendios de caridad; como temo te acuerdes del oficio de Labrador , y olvides la obligacion de vaſſallo. O Diego Complutenſe , * ſabiamente Lego! Tu que ſupiſte dàr en el pan vida à las flores , atiende los deſmayos de la mejor flor de Chipre.

(59) 3. Reg. 19. *Reverſuſque eſt Angelus Domini ſecundo , & tetigit eum dixitque illi: ſurge, comede.*

* Traen el Cuerpo de San Diego.

O Reyna de los Angeles! Protec-

tectora de España, muevaos nuestro Rey, en quien empezando la pena à ser gemido en el corazon, passa à pavoroso bramido en el Reyno. (60) O Poderosa Señora! Cuidad de essa fecunda vid, de cuyo jugo estàn pendientes tres racimos, que quedan en desabridas esperanças. (61) O prendas de el alma! que quedaìs sin Madre, aun antes que la pueda llamar vuestra voz, construyendo mi dolor suspiros, los que la edad apenas ensaya gorjeos. Pero ya atiendo, que vuestra Madre, vistiendo el Escapulario del Carmen, os substituye por mejor Madre à Maria. Aora, Señora, os hallamos con el habito de Religiosa, (62) que el corazon ha dias està de esse traje vestido. O Escudo del Carmen! O Estrellas de esse Escudo! Ya no temo la muerte, porque vosotras caminaìs à anunciar el dia, la venida de el Sol. Pues no fue assi? La mañana del Miercoles del Ceniza, no ocupò el lugar de la muerte la venida de el Esposo? De Christo Sacramentado, que

(60) *Rugiebam à gemitu cordis mei.* Psalm. 37. *v. 9.*

(61) *Videbam coram me vitem, inqua erāt propagines tres, crescere paulatim in gemmas.* Gen. cap. 40. ℣. 10.

(62) Paul. ad Philip. 2. *Habitu invē-tus vt homo.*

que recibiò vna hora antes de morir? Eſto es venir la muerte, ò reſponder à empeños de la muerte, y anſias de nueſtra Reyna, el Señor de la vida? Eſta es muerte, ò deſpoſorio? (63) Es pena, ò jubilo? Para noſotros es pena, que avivando la fatal hoguera, nos reduxo en triſtes memorias à cenizas. Es pena; y aun por eſſo la Igleſia nos diſpuſo aquèl dia el polvo, que en lo antiguo era ceremonia de pelear, calificada por el Sagrado Texto. (64) Para nueſtra Reyna gozo, tranſito, triunfo; pues ſin mas fatiga, que el dulçe ademàn de vn ſueño, ſe deſprendiò ſu eſpiritu: y creo piadoſo, para perpetuar, en luzes indeficientes, glorioſa Corona.

(63) Matth. 25. *Ecce ſponſus venit.*

(64) *Uerba illa* Gen. 32. *Vir luctabatur cum eo.* Sic Hebr. legit. *Vir conſperſus cum eo eſt pulvere. Uatab.*

HE DICHO.

